

preposición. || La dignidad de paborde del cabildo de Valencia.

PREPOSTERAR, a. Alterar el orden.

PREPOSTERO, a. adj. Que está trastocado.

PREPOTENCIA, f. La superioridad en poder. || El aventajamiento. || La soberbia.

PREPOTENTE, adj. Que es superior en poder. || Que es muy influyente. || Que es altanero.

PREPUCIAL, adj. Que pertenece al prepucio.

PREPUCIO, m. La piel que cubre la estremidad del miembro viril.

PREROGATIVA, f. El derecho honorífico anejo á alguna dignidad.

PREROSAS, f. pl. Sacrificios hechos á Ceres.

PRESA, f. La acción de prender. || La cosa apresada. || El botín hecho en un combate. || Conducto por donde se transmiten aguas. || La inclusión para contener las aguas. || La persona ó cosa que cae en poder de otro. || El animal que cae en poder de otro que le persigue. || La garra de ave de rapina. || Dique para atajar el agua. || El bocado de alguna cosa comestible. || El colmillo agudo de algunos animales. || El puchero de enfermo. || *de caldo*; el pisto. — *y pinta*; el juego de parar.

(Hacer); agarrar alguna cosa. — Agarrar con los dientes. || *Ser una presa buena ó mala*; haberse hecho como si la rapina fuera cosa que pudiera cobonestarse. || *Caer á la presa ó al señuelo*; bajar el halcón para apresar el ave que se le pone de muestra.

PRESADA, f. El color verde entre oscuro y claro.

PRESAGA, f. Ave nocturna de mal agüero.

PRESEGIAR, a. Anunciar un suceso futuro.

PRESAGIO, m. El pronóstico de lo futuro. || El indicio por donde se conjetura que ha de sobrevenir algún suceso.

PRESENTIFICADOS, La misa en que el sacerdote ofrece en el altar y consume en la comunión las especies eucarísticas consagradas en uno de los días anteriores.

PRESBICIA, f. Estado particular de la vista.

PRESBIOPIA, f. La presbicia.

PRESBITA, m. El que ve bien de lejos y mal de cerca.

PRESBITERADO, m. La dignidad de presbitero. || El estado de presbitero. || El tiempo que ha sido uno presbitero.

PRESBITERIANISMO, m. La doctrina de los presbiterianos.

PRESBITERIANO, a. adj. y s. El sectario protestante que reconoce la autoridad episcopal. || Calificación de la misma secta.

PRESBITERIO, m. Parte de la iglesia que media desde el altar hasta el pie de las gradas.

PRESBITERO, m. El clérigo que recibe el orden del sacerdocio.

PRESBITOPIA, s. f. Enfermedad opuesta á la miopia.

PRESCIENCIA, f. El conocimiento de lo futuro.

PRESCIENTE, adj. Que conoce lo futuro.

PRESCINDIR, n. Concebir mentalmente. || Hacer abstracción de algo. || No contar con alguno. || Dejar á parte. || Dejar de hacer alguna cosa.

PRESICIO, m. El precio.

PRESOCIA, f. Una planta.

PRESCRIBIR, a. Señalar. || Adquirir el dominio de alguna cosa. || n. Perder una acción su fuerza. || Desvanecerse una esperanza.

PRESCRIPCION, f. El resultado de escribir. || El mandato. || Epigrafe.

|| El modo de adquirir el dominio por la posesión de una cosa. || La pérdida de la fuerza de una ley ó acción. || El tiempo fijado por las leyes para prescribirse una cosa.

PRESA, f. La joya de gran valor.

|| El adorno lujoso. || La muerte de casa.

PRESALA, f. Una planta.

PRESALIA, f. La asistencia de una persona. || El porte. || La pompa. — *de ánimo*; la serenidad. — *de Dios*; la existencia de Dios en todas las partes. — *de Jesucristo*; la existencia del cuerpo y sangre de Jesucristo en la hostia. — *(En ó á)*; á vista de alguno. — *(Con)*; á vista de datos.

PRESALIAN, a. Ver alguna cosa personalmente.

PRESENTACION, f. La acción de presentar. || La propuesta de algún sugeto. || Festividad que celebra la Iglesia el 21 de noviembre.

PRESENTALLA, f. La ofrenda hecha á Dios en cumplimiento de algún voto. || Un don que ofrecían los gentiles á sus falsos dioses.

PRESENTANEO, a. adj. De pronto, eficaz.

PRESENTAR, a. Poner á una persona á presencia de alguno. || Ofrecer. || Proponer á uno para algún empleo. || Introducir á uno en alguna casa. || Ostentar. || Colocar. || Mostrar alguna cosa. — *la batalla*; ordenar un ejército para el combate. — *los afectos*; hacerlos presentes.

PRESENTE, adj. Que está en presencia. || Actual. || s. m. Tiempo de una conjugación que espresa la actualidad en el ejercicio de la acción del verbo. || Un regalo. || El concurrente. || La dominación del tiempo actual. — *(Hacer)*; manifestar. || Considerar á uno como si estuviera presente. — *(Hacerse)*; comparecer. — *(Tener)*; recordar. || Tener señalado á alguno para atenderlo. || Tener entendido. — *(Estar de cuerpo)*; estar espuesto un cadáver antes de darle sepultura. — *(Hacer cuerpo)*; dejarse ver un momento. — *(Al)*; ahora. || *Por él, por la, ó por lo presente*; por ahora.

PRESENTERO, m. El que presenta para benditas eclesiásticas.

PRESENTIMIENTO, m. La sensación interior.

PRESENTIR, a. Prever lo que ha de suceder. || Sentir una cosa antes que suceda.

PRESERA, f. El amor de hortelano.

PRESERO, m. El encargado de cuidar de las presas del agua.

PRESERVAR, a. Poner á alguna cosa á cubierto de algún daño. || Librar á uno de algún daño.

PRESERVATORIO, m. Preparación arsenical que se aplica á la piel y huesos de los animales que se disecan.

PRESIDIARIO, m. El presidiario.

PRESIDENCIA, f. El cargo de presidente. || La acción de presidir. || El derecho de presidir. || El sitio del presidente. || El tiempo durante

el cual ejerce alguno las funciones de presidente.

PRESIDENTE, p. a. de presidir. || adj. Que preside. || s. m. El jefe de una corporación. || El gobernador de una provincia romana. || El que sustituye al prelado ó hace sus veces. || El profesor que asiste á un escolar que suscita algún acto literario.

PRESIDIAL, adj. Que concierne al presidio. || s. m. Tribunal que juzgaba en última instancia.

PRESIDIAR, a. Guarneecer con soldados alguna plaza.

PRESIDIARIO, m. El sentenciado á presidio.

PRESIDIO, m. La guarnición de soldados para la defensa de una plaza. || La misma plaza. || Lugar destinado para los sentenciados á trabajos públicos. || La misma pena impuesta al delincuente. || La ayuda. || El lugar de tormentos. — *(Rematado á)*; á galeras.

PRESIDIA, a. Ocupar el primer lugar en alguna junta. || Dirigir un profesor á un alumno. || Ser lo principal, lo que predomina.

PRESILLA, f. Cordon de seda á manera de lazo. || Un lienzo. || Cordoncillo que se pone en los ojales.

PRESION, f. La acción de apretar. || La fuerza que ejercen los líquidos. || — *abdominal*; método para facilitar el diagnóstico de las enfermedades.

PRESIROSTROS, m. pl. Unas aves.

PRESLEA, f. Una planta.

PRESO, a. p. p. de prender. || s. El que está apisionado. || El pedo.

PRESPIRAL, adj. Que está situado en la parte anterior de la espina dorsal.

PREST, m. El pre.

PRESTA, f. La yerba buena.

PRESTAMERA, f. Pension procedente de varias rentas eclesiásticas.

PRESTAMERO, m. El que goza de una prestamera. — *mayor*; seglar noble participe de algunas rentas eclesiásticas.

PRESTAMISTA, m. El que toma y el que da dinero á préstamo.

PRÉSTAMO, m. El empréstito. || La acción de tomar ó prestar alguna cosa. || La cosa prestada. || La prestamera.

PRESTANCIA, f. La excelencia.
PRESTANTE, adj. Excelente.
PRESTAR, a. Dar una cosa á otro en calidad de devolucion. || Contribuir al logro de alguna cosa. || Comunicar. || Solventar. || — *paciencia*; sufrir. — *atencion*; estar atento. — *el oido*; escuchar. — *oidos*; hacer caso de lo que se oye. — *silencio*; callar. — *juramento*; jurar. || n. Servir para algun fin. || Dar de sí estendiéndose. || Ceder á la presion.
PRESTE, m. Sacerdote que celebra misa cantada. || El presbitero. — *Juan*; título de emperador de los abisinios, que al mismo tiempo era rey y sacerdote. || Título fabuloso del rey de una isla supuesta.
PRESTER, m. Un meteoro aéreo muy violento. || Una serpiente muy dañina.
PRESTEZA, f. La velocidad.
PRESTIDIGITAR, a. Escamotar con mucha habilidad.
PRESTIGIAR, a. Ilusionar.
PRESTIGIO, m. Ilusion. || La apariencia ilusoria. || La idealidad. || Artimaña. || La maravilla. || El crédito. || El esplendor.
PRESTIMONIO, m. La prestamera.
PRESTIÑO, m. El pestiño.
PRESTIR, a. Prestar.
PRESTITO, adv. Con presteza.
PRESTO, a. adj. Que es pronto. || Que es dispuesto. || s. m. Trozo de música tocado con vivacidad. || adv. de tiemp. Al instante. || Con vivacidad.
PRESUMIR, a. Conjeturar por induccion. || Deducir. || n. Jactarse.
PRESUNCION, f. La conjetura que se forma de alguna cosa. || La arrogancia. || La altanería. || Juicio ó sospecha que se forma de alguno. — *de hecho y de derecho*; la sospecha fundada en indicios. — *de hombre ó de juez*; la conjetura que por sí sola no hace plena probanza. — *de ley ó de solo derecho*; la que se funda en indicios legales. — *violenta*; la que se funda en conjeturas que no dejan duda.
PRESUNTA, f. La presuncion.
SUPRESUNTIVO a. adj. (*Herederio*); cesor inmediato.
PRESUPONER, a. Suponer previamente. || Fijar los gastos é ingresos que debe haber en alguna cosa.

PRESUPOSICION, f. La suposicion previa. || La suposicion gratuita. || La accion de presuponer. || El presupuesto.
PRESURA, f. La opresion. || El peligro inminente. || La afliccion. || La miseria. || El ahinco.
PRESURANZA, f. La presteza ó apresurazon.
PRESUROSOS, a. adj. Que es veloz. || Que es solícito.
PRETAL, m. Correa que ciñe el cuello de la cabalgadura.
PRETENCIOSO, a. adj. Que está lleno de afectacion.
PRETENDENCIA, f. La pretension.
PRETENDER, a. Solicitar. || Pedir. || Aspirar. || Procurar. || Creerse con derecho á una cosa.
PRETENDIENTE, p. a. de pretender. || m. El que pretende. || El monarca destronado que reclama la corona, ó el príncipe que se cree con derecho á ella y lo sustenta.
PRETENSION, f. La accion de pretender. || La cosa que se pretende. || Instancia. || La exigencia. || El derecho bien ó mal fundado. || El deseo. || La demanda. — *Andar en*; solicitar. — (*Adelantar en sus*); ganar terreno. — (*Barajarle á uno alguna*); intrigar para que se malogre. || *Concurrir varios sugetos á la pretension de una misma cosa*; ser competidores para el logro del mismo fin. — (*Dejarse de*); de dar pasos. — (*Hacer valer una*); apoyarla.
PRETERGENERACION, f. El estravio de la naturaleza en las leyes de la generacion.
PRETERICION, f. El estado de lo que existió y ha dejado de ser. || Omision de herencia. || Figura retórica por la cual declaramos no querer hablar de una cosa y la hablamos.
PRETERIR, a. Omitir en un testamento la institucion ó desheredacion de los herederos forzosos.
PRETERITO, a. adj. Que ha pasado. || m. El tiempo de una conjugacion que espresa como pasada la accion del verbo.
PRETERMISION, f. Figura retórica que consiste en pasar en silencio una cosa que sin embargo se dice.
PRETERMITIR, a. Omitir.

PRETERNATURAL, adj. Sobrenatural.
PRETERNATURALIZAR, a. Alterar el estado natural de alguna cosa.
PRETESTAR, a. Dar un pretesto.
PRETESTO, m. La excusa.
PRETEXTA, f. Túnica larga que usaban los magistrados romanos.
PRETEXTAR, a. Pretestar.
PRETEXTATO, a. adj. Que está adornado con la pretexta.
PRETEXTO, m. El pretesto.
PRETIBIAL, adj. Que está situado en la cara anterior de la tibia.
PRETIBIO-DIGITAL, adj. Que pertenece á la parte anterior de la pierna.
PRETIL, m. Antepecho de piedra que se pone en los puentes. || Calzada construida á orillas de un rio.
PRETINA, f. Cinturon que se ata á la cintura. || La cintura donde se ciñe la pretina. || Una parte de los calzones. || La faja. || — (*Meter ó poner en*); precisar á uno. — Poner á uno en aprieto.
PRETINILEA, f. dim. de pretina. || Adorno que las mugeres traian ceñido á la cintura. || Un pedazo de piola con que se sujeta al cañon la planchada de su fogon.
PRETOR, m. Magistrado romano. || La negrura de las aguas donde abundan atunes.
PRETORIANO, a. adj. De pretorial. || s. El soldado de la guardia pretoriana. || *Guardia pretoriana*; la inmediata de los emperadores romanos.
PRETORIENSE, adj. Que pertenece al pretorio.
PRETORIO, a. adj. De pretorial. || s. m. El palacio donde residian los pretores.
PRETURA, f. El elevado cargo de pretor. || El pretorio.
PREVALECEER, n. Valer mas. || Conseguir. || Conservarse en algun puesto á pesar de otro. || Arraigar las plantas de la tierra. || Aumentarse.
PREVALER, a. Prevalecer.
PREVARICADOR, a. s. El que prevarica. || El que invita á otro á saltar á las obligaciones de su oficio. || m. El fiscal que favorece á la parte contraria.
PREVARICAR, n. Delinquir. || In-

fringir cualquier ley. || Incurrir en el prevaricato. || Flaquear en el juicio. || a. Trastocar el orden de las cosas.
PREVARICATO, m. El crimen del fiscal que falta á la fideidad de su parte.
PREVENCION, f. La accion de prevenir. || La preparacion que se hace para evitar algun riesgo. || La provision de viveres. || El conocimiento anticipado de lo que puede suceder. || Aviso que se hace á alguno. || El concepto favorable que se tiene de alguna persona. || El conocimiento anticipado del juez en alguna causa que pudiera pertenecer á varios. || La guardia del cuartel. || — (*A*); de prevencion. — (*De*); por si acaso.
PREVENIR, a. Disponer de adelantado. || Precaver. || Anticiparse. || Intimar. || Advertir. || Imponer. || Anticiparse el juez en el conocimiento de una causa. || Sobrevenir.
PREVER, a. Antever, conocer. || Precaver.
PREVICO, m. El hechicero.
PREVILEJAR, Privilegiar.
PREVIO, a. adj. Que es anticipado. || *Sin previo aviso*; sin el menor conocimiento. || — *conocimiento*; despues de haberse enterado de la cosa.
PREVISION, f. La accion de prevenir. || El juicio de lo futuro. || La virtud previsora.
PREZ, s. El honor. || La alta valia conquistada en la guerra. || La fama en buena y mala parte. || — (*Ser la*); la honra. — (*Cosa de*); de valor. — (*Sugeto ó persona de*); dignisima, de distincion. || pl. rogativas.
PRIACANTO, m. Un pescado.
PRIAMIDO, a. adj. y s. El nombre patronimico de los cincuenta hijos de Priamo.
PRIANIA, f. Un ave.
PRIAPEA, f. Obra obscena de la que no se sabe su autor.
PRIAPISMO, m. Enfermedad que consiste en una ereccion continua del miembro viril.
PRIAPO, m. Mit. Hijo de Baco y Venus. || El miembro viril.
PRIAPOLITO, m. Petrificacion que tiene la forma de un chorizo.

PRIÁPULA, f. Un holoturio radiario.

PRIEGO, m. El clavo.

PRIESA, f. La prisa.

PRIETO, a. adj. Del color sumamente oscuro. || Que está apretado. || Que está misero, escaso.

PRILIDA, f. Danza militar usada en Grecia.

PRIMA, f. Una de las partes en que los romanos dividían el día artificial. || Una de las siete horas canónicas. || La cuerda de un instrumento que es primera en orden. || El premio ó el beneficio que se paga sobre el valor real del papel. || La condicion de pagar el tanto por ciento estipulado si no se recoge el papel ó no se consuma la compra. || Una parte de la noche en la milicia. || *ó* *primera tonsura*; la tonsura. || El halcon. || La primacia. || Germ. La camisa. || Red de pesca. || *de exportación*; premio señalado por el gobierno á los fabricantes de ciertos artículos. Igual premio disfrutaban los armadores de buques de alto porte.

PRIMACIA, f. La superioridad. || La supremacia. || La dignidad del primado.

PRIMAZGO, m. El primado.

PRIMADO, m. El primer lugar. || La superioridad. || El primero de todos los arzobispos de un reino. || El primazgo. || *de España*; el arzobispo de Toledo.

PRIMAL, adj. De la res ovejuna ó cabría que tiene un año. || m. Cordón de seda.

PRIMANOS, m. pl. Los soldados de la primera legion romana.

PRIMATOS, m. pl. Unos mamíferos.

PRIMAVERA, f. Estacion del año. || Una planta. || Tela de seda matizada de flores. || Cualquiera cosa vistosamente varia y de hermosos colores. || El tiempo en que una cosa está en su mayor vigor.

PRIMAZ, m. El primado.

PRIMAZGO, m. El parentesco de grado vario.

PRIMEAR, n. Hacer el primo. || Tratar de primo á otro.

PRIMERA, f. Un juego de naipes. || pl. Arquít. Las primeras hiladas de dovelas que hay en una bóveda encima del almohadon.

PRIMERIZO, a. adj. Que es primero. || De la hembra que está preñada y pare por la primera vez.

PRIMERO, a. adj. Todo lo que precede á otro objeto. || Que es principal. || Escelente. || Primitivo. || adv. de tiem. Primeramente; de mejor gana. || *Cinco primeras*; una ventaja en el juego de naipes. || *(De)*; al principio.

PRIMEVO, a. adj. De primitivo.

PRIMICERIO, a. adj. Que es primero. || m. Dignidad eclesiástica que gobierna el coro en orden al canto. || El graduado elegido anualmente que ejerce ciertas funciones económicas y gubernativas.

PRIMICIA, f. El primer fruto de cualquier cosa. || La oblación que se hace á Dios en reconocimiento de los primeros frutos que se cogen. || pl. Los primeros frutos que produce cualquier cosa no material.

PRIMICION, m. Madejuela muy retorcida de seda floja.

PRIMIDERA, f. La cárcola.

PRIMI-ESTERNAL, adj. De la primera pieza del esternon.

PRIMIGENIO, a. adj. Que es primeramente engendrado. || f. Divinidad romana.

PRIMILLA, f. El perdon de la primera culpa que se comete.

PRIMIPARA, f. La primeriza.

PRIMIPILARIOS, m. pl. Los soldados de la primera compañía de una legion romana.

PRIMNO, f. Una ninfa.

PRIMO, a. adj. De primero. || Que es excelente. || s. El hijo ó hija del tio carnal. || Tratamiento que da el rey á los grandes de España. || El tratamiento que se dan los reyes de diversos dominios. || s. m. Un sugeto sencillo. || El negro ó etiope. || Germ. El jubon. *—carnal*; el primo hermano. *—hermano*; el primo hermano. || el hijo del tio carnal. Muy parecido. || mod. adv. *A primas*; primeramente. *—Materia prima*; la materia.

PRIMOGÉNITO, a. adj. Que nace primero.

PRIMOGENITOR, m. El progenitor

PRIMOGENITURA, f. La dignidad del primogénito. || La progenitura.

PRIMOPRIMUS, m. El primer impulso, en latin.

PRIMOR, m. La habilidad. || La elegancia. || La primacia.

PRIMORDIAL, adj. De primitivo. || Que es pristino.

PRIMOREAR, a. Llenar de primores algun objeto. || n. Hacer primores.

PRIMOREO, m. El acto de primorear. || El primor mismo.

PRIMULA DE JARDIN, f. Una planta.

PRIMULÁCEAS, f. pl. Unas plantas.

PRINCEO, El tomador.

PRINCESA, f. La esposa del principe. || La señora que posee algun principado. *—de Asturias*; la hija primogénita de nuestros reyes. || Nombre de algun regimiento.

PRINCIPADA, f. La accion de autoridad ejecutada por quien no debe.

PRINCIPADGO, m. El principado.

PRINCIPADO, m. La dignidad de principe. || Territorio que obedece á un principe. || La primacia. || pl. El tercer coro de los espiritus celestiales y tercero de la infima gerarquía.

PRINCIPAL, adj. De aquello que ocupa el primer lugar. || Que es superior. || Ilustre. || Esencial. || El jefe de algun negocio. || s. m. El cuerpo de guardia situado en el centro de la poblacion. || El capital impuesto á réditos en los contratos. || El piso de una casa que está sobre el bajo. || pl. Las velas de un buque.

PRINCIPALIA, f. La principalidad.

PRINCIPAL, n. Mandar como principe.

PRINCIP, m. El primero en una casa. || El hijo primogénito del rey. || Cualquiera de los otros hijos del rey. || El soberano. || Título de honor que dan los reyes. || Magnate. || El pollo de las abejas. || El principal entre los levitas ó sacerdotes de la Historia Sagrada. *—de Asturias*; el titulo que lleva el hijo primogénito de nuestros reyes. *—de la sangre*; el que era de la familia real de Francia y podia suceder en el reino. || mod. adv. *—(A lo)*; muy en grande. *—(Portarse como un)*; proceder con honor y generosidad.

PRINCIPELA, f. Un tejido de lana.

PRINCIPIAR, a. Comenzar. || Inaugurar.

PRINCIPIERA, f. Caldero de camino para llevar comida.

PRINCIPIO, m. La causa primitiva de algun objeto. || El exordio. || La base. || Cualquiera de los platos de vianda que se sirve en la comida ademas de la olla. || Acto que tenían los teólogos en Alcalá de las cuatro partes del libro de las sentencias. || La primera proposicion por donde se empieza á estudiar una facultad. || Máxima particular. || Lo que entra en la composicion de algun cuerpo. || pl. La buena ó mala educacion de cada uno. || El tratado que se pone antes de entrar en el libro ú obra. || mod. adv. *Al principio ó á los principios*; al empezar. *—Del principio al fin*; enteramente, de pies á cabeza. *—Tener, tomar ó traer principio*; proceder. || pl. *Inorgánicos*; cuerpos simples que entran en la composicion del cuerpo humano.

PRINCIPOTE, m. El que hace ostentacion de una clase superior á la suya.

PRINCO, m. Un rey de Foeca.

PRINGADA, f. La rebanada de pan empapada en grasa. || La mancha de pringue.

PRINGAR, a. Untar con pringue. || Manchar con pringue. || Castigar á uno echándole pringue. || Herir haciendo sangre. || Tener interés en algun negocio. || Denigrar.

PRINGUE, s. La sustancia del tocino. || La suciedad. || El acto bárbaro de castigar con pringue hirviendo.

PRIOCEROS, m. pl. Unos insectos.

PRION, m. Un insecto.

PRIONANOS, m. pl. Unos insectos.

PRIONANTO, a. adj. Que tiene las flores denticuladas.

PRIONIOS, m. pl. Unos insectos.

PRIONODERMO, m. Un gusano.

PRIONODO, a. adj. De ciertas suturas de los huesos del cráneo.

PRIONORANFO, a. adj. Que tiene el pico dentilado.

PRIONONTO, m. Un pescado. || *Prionotos*, m. pl. Unas aves.

PRIOR, m. El prelado de un convento. || El superior de cualquier convento. || Dignidad eclesiástica. || El cura párroco. || El que es cabeza de cualquier consulado. || Lo que

precede á otro objeto. || —(Gran); dignidad superior á las demas de cada lengua.

PRIORA, f. La prelada de algunos conventos.

PRIORADGO, m. El priorato.

PRIORATO, m. El cargo del prior. || El territorio en que tiene jurisdiccion el prior. || El curato. || La casa en que habitaban pocos monjes pertenecientes á algun monasterio principal. || La renta ó cosa pingüe.

PRIORESA, f. La priora.

PRIORIDAD, f. La anterioridad de una cosa respecto de otra. || La precedencia de una cosa á otra que depende de ella. || La primacia. || —de *naturaleza*; la preferencia de un objeto respecto de otro, aunque existan en un mismo instante. —de *origen*; la que se considera en las tres personas divinas.

PRIOSTE, m. Mayordomo de alguna cofradía.

PRIPIANO, m. La piedra mediana.

PRISA, f. La urgencia. || La actividad. || El relato. || El concurso grande al despacho de alguna cosa.

|| El aprieto. || La muchedumbre. || Mod. adv. —(A); aceleradamente.

De *prisa*. —(De); con prontitud. —(A *toda*); con la mayor celeridad.

—(Andar *de*); parecer como que á uno le falta tiempo para cumplir con las obligaciones. —(Darse); acelerarse. —(Estar *de*); no poder detenerse. Estar ocupado. —(Meter ó poner); apresurar las cosas. Instar.

—(Vivir *de prisa ó muy de*); gastar la salud sin reparo. —(Dar); instar á uno.

PRISAR, a. Prender. || Tomar.

PRISCAL, m. El árbol de los priscos.

PRISCILIANISMO, m. La heregía de Prisciliano.

PRISCO, m. Un durazno, fruta.

PRISON, f. La accion de prender. || La captura. || La cárcel. || El prisionero y preso. || Las aves ó animales perseguidos y cogidos por los halcones. || La atadura con que están presas las aves de caza. || Cualquier cosa que se ata ó detiene físicamente. || El vinculo que une las voluntades. || pl. Los gritos, cadenas y otros instrumentos análogos.

PRISIONERO, a. s. La persona cogida en tiempo de guerra, ó retenida por algun crimen. || La persona cautiva de pasion ó de algun achaque. || s. m. El militar cogido en tiempo de guerra al enemigo. || El paisano que es llevado en concepto de soldado prisionero. || —de *guerra*; el que se entrega al vencedor. —rendido á *discrecion*; el que se entrega sin capitulacion. —de *Estado*; el sugeto detenido por consideraciones de alta politica.

PRISMA, m. Cuerpo terminado por dos bases planas. || Pieza de cristal usada en los esperimentos de la luz.

PRISMATIZAR, a. Descomponer con el prisma.

PRISMATOCARPO, m. Una planta.

PRISMOIDE, adj. Que tiene forma de prisma. || s. m. Un sólido semejante al prisma.

PRISODON, m. Una concha.

PRISTE, m. Un cetáceo voraz y ligero.

PRISTIFORO, m. Un insecto.

PRISTIGASTRO, m. Un pescado.

PRISTINO, a. adj. Que es primitivo.

PRISTIPOMOS, m. pl. Unos pescados.

PRISTO, m. Embarcacion griega.

PRISUELO, m. Frenillo que se pone á los hurones.

PRITANATO, m. La magistratura del pitano.

PRITÁNEO, m. Juego perpétuo que mantenian los griegos. || El magistrado supremo de Atenas. || El parage de Atenas donde se juntaban los pitanos.

PRITANIA, f. El tiempo que duraba el mando de los pitanos.

PRITÁNIDA, f. La viuda que conservaba el fuego de Vesta.

PRITANO, m. El primer magistrado griego.

PRIVACION, f. El acto de privar. || El hecho de impedir. || La falta de alguna cosa. || La pobreza. || La pena con que se desposee á uno de su empleo. || La ausencia del bien que se apetece.

PRIVADA, f. La letrina. || La plaza grande de suciedad.

|| *Hacer prisiones*; prender á algunas personas. —(Renunciar *la*); la cadena.

PRIVADERO, m. El que limpia los pozos de la inmundicia. || El tuno, el picaro.

PRIVADO, a. p. p. de privar. || adj. Lo que se ejecuta en el seno de la familia á vista de pocos, sin ceremonia. || Que es reservado. || Que es peculiar de cada uno. || s. m. El favorito. || El ministro encargado del despacho universal. || Mod. adv. —(En); en particular. || *Retirarse á la vida privada*; V. vida.

PRIVANZA, f. Favor que tiene uno con alguna persona. || Inlujo. || El favoritismo. || *Estar en privanza con alguna coqueta*; ser el favorecido, el amante privilegiado.

PRIVAR, a. Despojar de algo que se tenía. || Destituir. || Prohibir ó vedar. || Cortar el goce de algo. || Suspender el sentido. || Tener valimiento. || Disfrutar el favor público. || Campar. || *Ser cosa que priva*; que vale. Ser de lo mas esquisito.

PRIVATARIO, m. Dignidad en la iglesia de la edad media.

PRIVILEGIAR, a. Distinguir. || Esceptuar. || Preferir.

PRIVILEGIO, m. La gracia concedida por un superior. || Cualquier favor que incluye en si cierta predileccion. || —convencional; el que se concede con algun pacto. —del *cánon*; el que gozan las personas del estado clerical y religioso. —del *fuero*; el que tienen los eclesiásticos para ser juzgados por sus tribunales. —favorable; el que favorece al privilegiador de suerte que no perjudica á ninguno. —gracioso; el que se da sin atencion á los méritos del privilegiado. —local; el que se concede á algun lugar determinado. —odioso; el que perjudica á tercero. —personal; el que se concede á alguna persona á quien se limita. —real; el que gozan algunas personas á quien pertenece alguna cosa. —remuneratorio; el que se concede en premio de alguna accion gloriosa. —rodado; el que se concedia antiguamente, y despues de la data se formaba una rueda en cuyo centro se ponía el sello real. —exclusivo; el que se concede al inventor de alguna cosa. —de *inencion*; el privilegio exclusivo.

PRIVILEJAR, Privilegiar.

PRIVADERO, m. El que limpia los pozos de la inmundicia. || El tuno, el picaro.

PRIVADO, a. p. p. de privar. || adj. Lo que se ejecuta en el seno de la familia á vista de pocos, sin ceremonia. || Que es reservado. || Que es peculiar de cada uno. || s. m. El favorito. || El ministro encargado del despacho universal. || Mod. adv. —(En); en particular. || *Retirarse á la vida privada*; V. vida.

PRIVANZA, f. Favor que tiene uno con alguna persona. || Inlujo. || El favoritismo. || *Estar en privanza con alguna coqueta*; ser el favorecido, el amante privilegiado.

PRIVAR, a. Despojar de algo que se tenía. || Destituir. || Prohibir ó vedar. || Cortar el goce de algo. || Suspender el sentido. || Tener valimiento. || Disfrutar el favor público. || Campar. || *Ser cosa que priva*; que vale. Ser de lo mas esquisito.

PRIVATARIO, m. Dignidad en la iglesia de la edad media.

PRIVILEGIAR, a. Distinguir. || Esceptuar. || Preferir.

PRIVILEGIO, m. La gracia concedida por un superior. || Cualquier favor que incluye en si cierta predileccion. || —convencional; el que se concede con algun pacto. —del *cánon*; el que gozan las personas del estado clerical y religioso. —del *fuero*; el que tienen los eclesiásticos para ser juzgados por sus tribunales. —favorable; el que favorece al privilegiador de suerte que no perjudica á ninguno. —gracioso; el que se da sin atencion á los méritos del privilegiado. —local; el que se concede á algun lugar determinado. —odioso; el que perjudica á tercero. —personal; el que se concede á alguna persona á quien se limita. —real; el que gozan algunas personas á quien pertenece alguna cosa. —remuneratorio; el que se concede en premio de alguna accion gloriosa. —rodado; el que se concedia antiguamente, y despues de la data se formaba una rueda en cuyo centro se ponía el sello real. —exclusivo; el que se concede al inventor de alguna cosa. —de *inencion*; el privilegio exclusivo.

PRIVILEJAR, Privilegiar.

PRIXO, m. Mit. Hijo de Atamas y de Nefelea.

PRO, s. El provecho. || m. La defensa. || Preposicion latina que sirve para la composicion de algunos nombres ó verbos. —(Buena); saludo al que está comiendo ó bebendo. || Mod. adv. —(En); en favor. —(De); de importancia.

PROA, f. La parte delantera de la nave. || La parte media entre el palo mayor y la proa. —*cerrada*; aquella en cuya roda terminan la regala y batayolas. —(Estar *sobre*); el buque mas calado de lo regular por esta parte. —(Abrir *la*); separar con el bichero la de un hote adonde estaba atracada. || *Poner, meter, mantener la proa á la mar ó al viento*; cerrar el ángulo de la direccion de la guilla con la del viento ó mar. || *Ganar la proa á un buque*; adelantarse. —(Poner *la*); fijar la mira en algun objeto.

PROAGONA, f. El noviciado para la profesion de atleta.

PROAGORO, m. Titulo del magistrado soberano de Sicilia.

PROAO, Mit. Divinidad de los antiguos germanos.

PROAR, n. Aproar.

PROAROSIAS, f. pl. Unas fiestas griegas.

PROBABILORISTA, m. El probalista.

PROBABILISMO, m. Sentencia de los que en materias morales llevan set licitas las acciones que se fundan en opinion probable.

PROBABILISTA, adj. Que sigue el probabilismo.

PROBACION, f. La prueba. || El exámen de la vocacion y virtud.

PROBADO, a. adj. Que está acreditado por la experiencia. || Que es esperto. || p. p. de probar.

PROBAR, a. Esperimentar. || Demostrar diciendo ó haciendo. || Justificar. || Saborear. || Hacer prueba. || Poner en ocasion. || n. Ser á propósito una cosa á otra. || Causar placer. || Aprobar.

PROBÁTICA, adj. De la piscina que habia en Jerusalem inmediata al templo de Salomon.

PROBIDAD, f. La hombría de bien. || El amor á la justicia imparcialmente administrada.

PROBLEMA, m. Cualquier cosa de difícil solución. || La propuesta que se hace de investigar la verdad desconocida.—*indeterminado*; la calificación algebraica del problema que admite infinitas resoluciones.—*teorema*; el teorema. || *Estar en problema alguna cosa*; ser de dudoso éxito.—(*Ser un*); muy difícil.

PROBO, a. adj. Que está lleno de probidad. || Que es recto.

PROBOSCIDA, f. La trompa de los insectos dípteros.

PROBOSCÍDEO, a. adj. Que se parece á una trompa.

PROBOSCÍDIFERO, a. adj. Que tiene trompa.

PROBOSCISTRO, m. La parte saliente á manera de trompa que algunos coleópteros tienen en la cabeza.

PROCACIDAD, f. La impudencia.

PROCATÁRTICO, adj. De las causas de las enfermedades que son las primeras de obrar.

PROCAZ, adj. Que es desvergonzado.

PROCEDENCIA, f. El hecho de proceder. || El principio de una cosa.

PROCEDER, m. El modo de portarse cada uno. || El método, la costumbre.

PROCEDER, n. Dimanar una cosa de otra. || Portarse. || Ser conveniente. || Ir un número de personas seguidos unos de otros. || Insistir. || Pasar á poner en ejecución alguna cosa. || Empezar alguna cosa. || Entenderse alguna cosa como perteneciente á la persona de que se trata. || Venir por generacion. || *contra alguno*; entablar proceso contra él.—*en infinito*; seguir una serie de cosas que no tienen fin.

PROCEDIMIENTO, m. El acto de proceder. || La acción de portarse bien ó mal. || Ensayo. || Cada uno de los pormenores de una investigación analítica. || El auto concerniente á la instrucción de un suceso.

PROCEFÁLEO, a. adj. Que tiene la cabeza perfectamente caracterizada.

PROCEFALO, s. m. Un macrocefalo.

PROCELARIA, f. Un ave.

PROCELARIADO, a. adj. Que se parece á una procelaria.

PROCELESMÁTICO, s. y adj. Pie de verso latino que consta de dos pirriquios.

PROCELOSO, a. adj. Que es borraseoso, enfurecido.

PROCEER, adj. Que es eminente. || m. El personaje de primera distinción. || Individuo del Estamento de la nobleza.

PROCEERIDAD, f. La proeminencia. || La dignidad. || El vigor.

PROCEERO, adj. De proceer.

PROCESAR, a. Formar autos. || Encausar.

PROCESION, f. La acción de proceder. || La acción con que el Padre Eterno produce al Verbo Divino, etc. || Un acto religioso. || El conjunto de personas que van por la calle unas tras de otras.—(*Abrirla*); ir los primeros en ella.—(*Cerrarla*); ir los últimos. || *Andar la procesion por dentro*; poner buen semblante disimulando su enojo.

PROCESIONARIO, a. adj. De las orugas que viven en sociedad.

PROCESIONARIO, m. Libro donde están recopiladas las preces que se cantan en la procesion.

PROCESO, m. El progreso. || Lo que sobresale mas allá de la parte de donde depende. || El cúmulo de autos en una causa criminal. || El procedimiento.—*en infinito*; el acto continuado que no tiene fin.—(*Fulminar el*); sustanciarlo hasta ponerlo en estado de sentencia.—(*Vestir el*); formarlo con todas las diligencias requeridas.

PROCIDENCIA, f. La dislocación de algunas partes móviles.

PRONGAL, f. Una mosca velluda.

PROCINTO, m. El estado inmediato de hacerse alguna cosa.

PROCION, m. Estrella muy notable.

PROCLAMA, f. Alocucion escrita, hecha por alguna autoridad. || Notificación pública.—*incendiaria*; la de ideas revolucionarias.—(*Correr las proclamas*); las amonestaciones.

PROCLAMACION, f. La acción de proclamar. || La promulgación de algun decreto. || La alabanza pública y comun.

PROCLAMAR, a. Publicar en voz alta. || Constituir en el mas elevado cargo. || Aclamar. || Tenerse en mucho á sí propio.

PROCLIVANTES, Heresiarcas que ostentan que Jesucristo no habia venido todavía en carne.

PROCLIVE, adj. Que es inclinado.

PROCLMO, m. La trigésima mancha de la luna.

PROCO, m. El que pide con repetidas ansias á una muger.

PROCOMBANTE, adj. Que cae en tierra.

PROCOMISARIO, m. El que ocupa el puesto de un comisario.

PROCONDÍLOS, m. pl. Los huesos de la mano.

PROCONIA, f. Un insecto.

PROCONSUL, m. El gobernador de una provincia entre los romanos. || Cualquier autoridad superior política, echándola de autócrata.

PROCONSULADO, m. El empleo de próconsul. || El tiempo que duraba este. || El palacio del próconsul. || La provincia á cuyo frente gobernaba un próconsul.

PROCRASTINAR, n. Aplazar.

PROCREAR, a. Enjendrar.

PROCRIS, f. Mit. Esposa de Céfalos.

PROCRONISMO, m. Error cronológico.

PROCRUSTO, m. Un insecto.

PROCTAGRE, f. La inflamación del ano.

PROTALGIA, f. El dolor del ano.

PROCTITIS, f. La proctagre.

PROCTOCELE, f. Una hernia.

PROCTONCIA, f. La tumefacción del ano.

PROCTOPO, m. Un reptil.

PROCTOTOSIS, f. La caída del recto por el ano.

PROCTORRAGIA, f. El flujo de sangre por el ano.

PROCTORREA, f. El flujo mucoso por el ano.

PROCTOTETRO, m. El proctopo.

PROCTOTRUPIANO, a. adj. Que se parece á un proctotrupio.

PROCTOTRUPO, m. Un insecto.

PROCULEGANO, m. Miembro de una secta romana.

PROCURACION, f. La acción de procurar. || El cuidado. || La comisión que alguno da á otro. || El car-

go de procurador. || La procuraduría. || Contribucion eclesiástica.

PROCURADOR, a. s. El que procura. || m. El que ejecuta en nombre de otro alguna cosa. || El que defiende en algun pleito á alguna de las partes.—*sindico general*; el que tiene el cargo de promover los intereses de los pueblos, etc. || f. La religiosa que tenia á su cargo el gobierno económico del convento.—*á córtes ó de córtes*; el diputado á córtes.—*de pobres*; el que se mete en negocios ajenos.—*estricto*; el que está obligado á seguir ciertas causas.—*sindico personero*; el que se nombraba por eleccion en los pueblos.

PROCURAR, a. Poner los medios para el logro de una cosa. || Ejercer el oficio de procurador. || Ayudar. || Promover el bien de alguno. || Cuidar con esmero.

PRODATARIO, m. Presidente de la dataría en Roma.

PRODICION, f. La perfidia.

PRÓDICOS, m. pl. Los tutores de los reyes en Lacedemonia.

PRÓDIGALIDAD, f. La cualidad del pródigo. || La abundancia. || La liberalidad.

PRODIGAR, a. Disipar, derrochar. || Conceder.

PRODIGIADOR, m. El que pronostica lo que sucede.

PRÓDIGIO, m. El suceso extraño. || Cualquier objeto rarísimo. || El milagro.

PRÓDIGO, a. adj. Que es disipador. || Que es dispensador generoso de su sangre. || Que es generoso en alto grado, liberal.

PRODIGURZ, f. La prodigalidad.

PRODITOR, m. El traidor.

PRODITORIO, a. adj. Que participa de la traicion.

PRÓDÓMEOS, m. pl. Mit. Dioses que presidian á la construcción de los edificios.

PRODROMO, m. Titulo de ciertas obras de introduccion. || La indisposicion que precede á alguna enfermedad.

PRODUCCION, f. La acción de producir. || La cosa producida. || El modo de expresar los pensamientos por palabra ó por escrito. || Todo lo que nace de la tierra.

PRODUCTIBILIDAD, f. La aptitud de producir.
PRODUCIR, a. Dar origen á alguna cosa. || Enjendar. || Dar frutos los terrenos. || Rentar. || Exhibir. || Alegrar ó citar un hecho.
PRODUCTIFERO, adj. Que da producto.
PRODUCTO, a. p. p. de producir. || m. La cosa producida. || La renta. || La cantidad que resulta de la multiplicacion de otros números. || Una concha.
PROEDRO, m. Presidente del senado en Atenas.
PROEGÚMENO, m. La causa remota de las enfermedades.
PROEJAR, n. Remar contra el viento.
PROEL, m. Marinero colocado en la proa. || —de galera; cada uno de los ocho hombres que ocupan la proa. || adj. Que está mas á proa.
PROEMIO, m. El prólogo.
PROENTOSIS, f. Ecuacion lunar.
PROENCEFALIA, f. Monstruosidad del proencéfalo.
PROENCÉFALO, m. Monstruo cuyo cerebro está fuera del cráneo.
PROEPETES, m. Un pájaro.
PROÉTIDES, Mit. Nombre de los hijos de Proeto.
PROETO, Mit. Rey de Argos.
PROEZA, f. La accion noble y de valor.
PROFANACION, f. La accion de profanar. || La irreverencia. || Abuso. || Impureza.
PROFANAR, a. Tratar una cosa sagrada con irreverencia. || Deshonrar. || Deslucir uno algun lugar con su presencia.
PROFANIA, f. La profanidad.
PROFANIDAD, f. El abuso de las cosas sagradas. || El lujo. || La liviandad.
PROFANO, a. adj. Que no es sagrado. || Irreverente. || Que es mundano. || Que es libertino.
PROFAZADOR, a. s. El chismo-so.
PROFAZAR, a. Desacreditar, calumniar.
PROFAZO, m. El descrédito.
PROFECCION, f. Cálculo ilusorio de los astrólogos.
PROFECÍA, f. Don sobrenatural para conocer las cosas futuras. || La

prediccion de lo futuro. || Pronóstico.
PROFERIR, a. Enunciar. || Ofrecer.
PROFERTA, f. La oferta.
PROFESAR, a. Ejercer algun arte. || Enseñar alguna ciencia. || Sostener alguna doctrina. || Manifestar afecto á alguno. || Hacer votos de pobreza, obediencia, etc.
PROFESION, f. Empleo. || La accion de profesar. || La declaracion de algun sentimiento. || —Hacer profesion de alguna cosa; jactarse de ella. —religiosa; votos.
PROFESO, a. adj. y s. El que ha profesado.
PROFESORADO, m. El empleo del que profesa alguna ciencia.
PROFESTO, m. El día de trabajo.
PROFETA, m. El que posee el don de profetir lo futuro. || El que pronostica.
PROFETAR, a. Profetizar.
PROFETAZA, f. La muger que profetiza.
PROFETIZAR, a. Prededir las cosas futuras. || Pronosticar.
PROFICIENTE, adj. Que hace progresos.
PROFICUO, a. adj. Que es provechoso.
PROFIJAR, a. Prohijar.
PROFILÁCTICA, f. Ciencia que enseña á conservar la salud.
PROFILAXIS, f. Una parte de la medicina que trata del modo de conservar la salud.
PROFLIGAR, a. Desbaratar.
PROFLUVION, m. La salida del liquido por derrame.
PROFUGO, a. adj. De fugitivo. || m. El que huye de la justicia.
PROFUNDAR, a. Profundizar.
PROFUNDIDAD, f. Una de las tres dimensiones de los cuerpos sólidos. || La estension de una cosa desde la superficie hasta el fondo. || El fondo de una cosa. || El abismo. || La grandeza en alguna cosa. || La elevacion de lo que se proyecta ó premedita.
PROFUNDIZAR, a. Aumentar la profundidad. || Hacer penetrar una cosa en otra profundamente. || Examinar algo con inteligencia. || Discutir sobre alguna cosa.
PROFUNDO, a. adj. Que tiene una cavidad considerable. || Que tiene

mucho fondo. || Que penetra mucho. || Que es difícil. || Que es consumado en alguna ciencia. || Que es pensador. || Que es intenso. || Que es humilde en su grado. || Poes. El infierno. || La profundidad.
PROFUSION, f. La abundancia. || La liberalidad.
PROFUSO, a. adj. Que es abundante. || Que es pródigo.
PROGENIE, f. La linea ó familia.
PROGENITOR, a. s. El ascendiente de alguno.
PROGENITURA, f. La progenie. || El derecho de progénito.
PROGNE, f. Mit. Muger de la antigüedad que fué convertida en golondrina.
PROGRAMA, m. Edicto. || Manifestacion por escrito. || Reglamento.
PROGRESIBILIDAD, f. La aptitud para adquirir perfeccion.
PROGRESION, f. La accion de ir adelantando una cosa. || Série de números aritméticos.
PROGRESISTA, s. El partidario del progreso.
PROGRESO, m. El adelanto. || El encadenamiento de alguna cosa á su perfeccion. || La marcha lenta de las generaciones humanas.
PROHIBIR, a. Vedar.
PROHIBITORIO, a. adj. Que prohibe.
PROHIDIA, f. La porfia.
PROHIDAR, n. Porfiar.
PROHIJAR, a. Adoptar por hijo al que lo es de otro. || Adoptar como propia una cosa que no se ha hecho. || Recibir un aliado en alguna sociedad. || Dispensar á uno su proteccion.
PROHOMBRE, m. El que se elegia para presidente de algun gremio de artistas. || El que goza especial consideracion. || El que se jacta de hombre importante. || Un matriculado marino.
PROIS, m. Piedra donde se amarra la embarcacion. || La misma amarra.
PROIZA, f. Cable para anclar el navio.
PRÓJIMO, m. Cualquiera hombre respecto de otro. || —(No tener); consideracion á nadie. || El perillan.
PROLABIAL, adj. Que está delante

de los labios. || La estremidad saliente de los labios.
PROLACION, f. La pronunciacion.
PROLABIO, m. La parte delantera de los labios.
PROLAPSO, m. La prociendencia.
PROLE, f. El linage.
PROLECCION, f. La provocacion agradable.
PROLEGÓMENO, m. Tratado preliminar. || Precepto corto.
PROLEPSIS, f. Figura retórica que previene las objeciones que puede hacer el contrario.
PROLEPTICO, a. adj. De una calentura en que cada uno de los accesos se anticipa el precedente.
PROLECTARIO, a. adj. El que carece de bienes y vive en la pobreza. || El escritor de infima nota.
PROLIFERICÓRNEO, a. adj. Que tiene las antenas proliferas.
PROLIFERO, a. adj. De unas flores de cuyo centro brotan otras.
PROLIFICACION, f. El estado de las partes que son proliferas.
PROLIFICO, a. adj. Que tiene virtud de engendrar.
PROLIGENA, f. La membrana de algunas plantas.
PROLIJIDAD, f. Difusion. || Solicitud. || Pesadez.
PROLIJO, a. adj. Que es difuso. || Que es demasiado escrupuloso. || Que es impertinente.
PROLOCUTOR, m. Orador en Inglaterra.
PROLOGIAS, f. pl. Fiestas griegas.
PROLOGO, m. Discurso. || Lo que sirve de exordio.
PROLONGA, f. Cuerda en la artilleria que une el avantren con la cureña.
PROLONGAR, a. Alargar. || Hacer que dure una cosa.
PROLOQUIO, m. Máxima que encierra alguna verdad.
PROMEDIAR, a. Partir una cosa en partes iguales. || Intervenir en un asunto.
PROMEDIO, m. Punto de division.
PROMÉROPE, m. Un ave.
PROMEROPIDEO, a. adj. De promérope.
PROMESA, f. La seguridad de palabra. || El voto hecho á Dios. —simple; la que no se asegura con voto.
PROMETEA, f. El acónito, planta.

PROMETEO, Mit. Hijo de Clime-
nes.
PROMETER, a. Empeñarse en dar
alguna cosa. || Asegurar. || — *el oro*
y *el moro*; grandes ventajas.
PROMILA, Mit. Una divinidad.
PROMILIO, m. Una divinidad roma-
na.
PROMINENCIA, f. La superioridad
en altura. || La elevacion.
PROMINENTE, adj. Que es ele-
vado.
PROMISCUAR, n. Mezclar en dias
de vigilia comida de carne y de pes-
cado. || Mezclar cosas heterogéneas.
PROMISCOU, a. adj. Que es mez-
clado sin orden. || Que tiene dos
sentidos.
PROMISION, f. La promesa. || —
(*Tierra de*); las que Dios habia
prometido á los hebreos. || El para-
iso. || El pais abundante.
PROMOCION, f. La accion de pro-
mover. || La elevacion de alguno al
grado superior.
PROMONTORIO, m. Trozo de tier-
ra que avanza hacia el mar. || Ele-
vacion de tierra. || Lo que hace mu-
cho bullo.
PROMOTOR, m. El que promueve
alguna cosa. || El que da el primer
impulso á alguna cosa. — *fiscal*; el
encargado de las denuncias.
PROMOVER, a. Dar impulso á algu-
na cosa. || Ascender á alguno á al-
gun empleo.
PROMULGAR, a. Publicar. || Divul-
gar.
PROMUTAR, a. Permutar.
PRONACION, f. Movimiento de la
mano mirando la palma al suelo.
PRONADOR, adj. De los músculos
del antebrazo que sirven para el
movimiento de la pronacion.
PRONAO, m. La parte anterior de
los antiguos templos.
PRÓNEA, f. Un insecto.
PRONEIDAD, f. La inclinacion.
PRONO, a. adj. Que es propenso
á alguna cosa.
PRONOC, Un ídolo y una mari-
posa.
PRONOMBRE, m. El que se pone en
lugar de nombre.
PRONOMINAL, adj. Que concierne
al pronombre. || — (*Verbo*); el que se
conjuga con el pronombre perso-
nal.

PRONOPIGRAFIA, f. El arte de di-
bujar por medio del pronopiografo.
PRONOPIÓGRAFO, m. Instrumento
que sirve para dibujar.
PRONOSTICAR, a. Anunciar lo ve-
nidero.
PRONÓSTICO, m. Señal. || Predic-
cion de un acontecimiento. || El ca-
lendario. || Juicio que forma el fa-
cultativo de un enfermo.
PRONTEZA, f. La prontitud.
PRONTIO, m. Un crustáceo.
PRONTITUD, f. La celeridad. || La
viveza de ingenio. || El despejo. ||
La precipitacion.
PRONTO, a. adj. Que es acelerado.
|| Dispuesto. || m. Arrebató repen-
tino. || La ocurrencia feliz. || mod.
adv. Prontamente. — (*De*); de repen-
te. — (*Por el*); por ahora.
PRONTUARIO, m. Resumen. || Tes-
to comprendido.
PRÓNUBA, f. Muger que presidia
en las bodas.
PRONUNCIACION, f. La articulacion
de las letras y palabras hechas con
el sonido de la voz. || La accion de
pronunciar. || Una parte retórica. ||
La publicacion.
PRONUNCIAMIENTO, m. El alza-
miento insurreccional. || La publi-
cacion de un fallo.
PRONUNCIAR, a. Articular pala-
bras con la voz. || Anunciar. || De-
terminar. || Publicar el fallo.
PRÓODICO, m. Verso mayor que
otro con quien se junta.
PROPAGACION, f. La multiplica-
cion por generacion. || La accion de
propagar. || El aumento. || El movi-
miento de trasmision de la luz y
del sonido.
PROPAGANDA, f. Congregacion de
cardenales para defender la reli-
gion. || Asociacion. || — (*Hacer la*);
trabajar en pró de alguna cosa.
PROPAGANDISTA, m. Un miembro
de la propaganda. || El que difunde
doctrinas.
PROPAGAR, a. Multiplicar una co-
sa por generacion. || Estender. || Di-
seminar. || Estender una opinion.
PROPÁGINA, f. Un corpúsculo.
PROPALAR, a. Difundir noticias.
PROPAO, m. Barandilla de los bu-
ques.
PROPARALEPSIS, f. Ret. La figura
paragoje.

PROPARTIDA, f. El tiempo ante-
rior á la partida.
PROPASAR, a. Pasar mas allá de
lo regular.
PROPASION, f. Pasion innata. ||
Pasion incoada.
PROPATIA, f. Alteracion de la sa-
lud.
PROPENDER, n. Inclinarsé. || Aspi-
rar. || Ser movido por pasion hácia
alguno.
PROPENSION, f. La inclinacion.
PROPENSO, a. adj. Que aspira. ||
Que es inclinado.
PROPÉTIDAS, f. pl. Mugerés que
se prostituyeron en Chipre.
PROPETIACHA, f. Operacion de som-
brereria.
PROPICIACION, f. La accion agra-
dable á Dios. || Sacrificio antiguo
para aplacar la ira de Dios.
PROPICIAR, a. Aplacar.
PROPICIATORIO, a. adj. Que es
capaz de propiciar. || s. m. Lámina
de oro colocada sobre el arca del
testamento. || El templo.
PROPICIO, a. adj. Que es favora-
ble. || Oportuno.
PROPIEDAD, f. El derecho sobre
una cosa. || La pertenencia. || La ha-
cienda. || El atributo. || La facultad.
|| Gram. Significacion peculiar de
una voz. || La propension natural. ||
La semejanza. || La conveniencia. ||
El vicio opuesto á la pobreza reli-
giosa. || El dominio indisputable. ||
Lo propio. || Cada uno de los acci-
dentes de la música. || La produc-
cion de ciencia. || La virtud de una
planta mineral. — *Propiedades ge-
nerales*; las que convienen á todos
los cuerpos. — *físicas*; las que se
desarrollan por la accion de las
masas. — *químicas*; las que se ope-
ran por medio de la accion de los
cuerpos. — *vitales*; las que depen-
den de la organizacion. — *organo-
lépticas*; las que son perceptibles
por los sentidos.
PROPIENDA, f. Tira de anejo que
sirve para asegurar en el bastidor
la tela que se ha de bordar.
PROPIETARIO, a. adj. El que tiene
derecho de propiedad. || El que pose-
ee fincas. || El religioso que usa
como propias algunas cosas.
PROPILEA, f. Sobrenombre de
Diana.

PROPINA, f. Agasajo. || Regalo en
dñero.
PROPINAR, a. Dar á beber. || Re-
cetar remedio á un enfermo.
PROPINCULO, a. adj. Que está in-
mediato. || Allegado.
PROPIO, a. adj. Que pertenece á
alguno. || Que es peculiar. || Conve-
niente. || Natural. || Idéntico. || Se-
mejante. || Que habla con propie-
dad. || El nombre que solo conviene
á una persona ó cosa. || Que es reco-
to. || s. m. Accidente que es insepa-
rable de la naturaleza de las cosas.
|| El portador de algun pliego. || La
finca perteneciente al comun de una
poblacion. || adv. (*Al*); con propie-
dad. — *En propios términos*; sin ro-
deos.
PROPOLEOS, m. Materia resinosa
con que las abejas bañan las col-
menas.
PROPOMA, m. Una bebida com-
puesta de vino y miel.
PROPONER, a. Esponer de palabra
|| Presentar una cuestion. || Presen-
tar los argumentos de una cuestion.
|| Señalar á uno para algun empleo.
|| Indicar. || Señalar precio á una
cosa.
PROPÓNTIDE, m. El mar blanco
entre el estrecho de Dardanelos y
el de Constantinopla.
PROPORCION, f. La relacion del
orden de las cosas. || La aptitud. ||
La ocasion oportuna. || El partido
conveniente. || La igualdad de dos
razones matemáticas. — *aritmética*;
aquella en que la igualdad consiste
en las diferencias. — *geométrica*;
aquella en que la igualdad consiste
en las diferencias. — *compuesta*; la
que se compone de mas de dos ra-
zones. — *continua*; la que consta de
tres términos. — *directa*; aquella en
que los términos se comparan direc-
tamente. — *dúpla*; aquella en que
una de las cantidades es dos veces
mayor que la otra. — *inversa ó re-
ciproca*; aquella en que los térmi-
nos se comparan invertidos como
el segundo y primero con el cuarto
y tercero. — *sesquialtera*; aquella
en que una de las cantidades es vez
y media mayor que la otra. — *sim-
ple*; la que solo se compone de dos
razones. — *armónica*; la série de
tres números, en que entre el má-

ximo y mínimo existe la misma razón que entre el máximo y medio. — *mayor*; el tiempo de tres por uno que se usaba en la música. || adv. (A); á medida.

PROPORCIONAR, a. Ordenar con proporción. || Establecer relación entre dos cosas. || Apropiar. || Facilitar.

PROPOSICION, f. La acción de proponer. || La cosa propuesta. || El conjunto de expresiones. || La enunciación de un juicio. || Mat. Teorema. — (*Barajar una*); no tomarla en consideración. — (*Recoger una*); retirarla. — (*Andar en proposiciones*); entablar negociaciones.

PROPÓSITO, m. Intención deliberada. || La mira que se lleva en hacer una cosa. || La enunciación. || adv. (A); oportunamente. — (*De*); adrede. — (*Fuera de*); sin venir al caso.

PROPOTISMO, m. El acto de beber ó tragar.

PROPRETOR, m. Magistrado romano. || El gobernador de una provincia romana.

PRÓPTOMO, m. Prolongación sobrenatural.

PRÓPTOSIS, f. Med. Separación de una parte.

PROPUESTA, f. La exposición de alguna cosa. || La presentación de alguno para un empleo. || Presentación de un asunto. || Cuestión que se establece para ser resuelta.

PROPUGNÁCULO, m. Fortaleza de defensa. || El apoyo. || Aquellos en que se cifra la existencia de alguna cosa.

PROPULSA, f. La repulsa.

PROPULSAR, a. Repulsar.

PROPULSION, f. La repulsa.

PRORA, f. La proa.

PRORATA, f. Cuota proporcionada que se reparte entre varios. || adv. — (A); á proporción.

PRORATEAR, a. Repartir proporcionalmente.

PRORATEO, m. La acción de proratar.

PRORETA, m. El que ayudaba al piloto entre los romanos.

PROROGA, f. Continuación de alguna cosa.

PRONOGAR, a. Alargar la duración de un plazo.

PRORUMPIR, n. Salir una cosa con impetu. || Romper repentinamente en voces.

PROS, m. Embarcación usada en la India.

PROSA, f. Enunciación natural del pensamiento. || Conversación empalagosa. || Secuencia que se canta en algunas misas. || Lenguaje vulgar. || — (*Gastar mucha*); emplear muchas palabras en decir alguna cosa. = Jactarse demasiado.

PROSAISMO, m. El defecto de los versos que carecen de armonía.

PROSAPIA, f. El linaje.

PROSCENIO, m. La parte anterior del escenario en los teatros.

PROSCRIBIR, a. Declarar á alguno fuera de la ley. || Desterrar. || Anular.

PROSECTA, f. La primera cortadura. || La primera parte de las entrañas de la víctima.

PROSECTOR, m. El encargado de preparar los cadáveres para las lecciones públicas del catedrático de anatomía. || El que distribuía la víctima sacrificada.

PROSEGUIR, a. Seguir adelante. || Mantenerse en algo.

PROSELENOS, adj. Que es más antiguo que la luna.

PROSELITO, m. El recién convertido á la religión. || El secuaz de una opinión.

PROSERPINA, f. Mit. Hija de Júpiter y Ceres.

PROSEUCO, Ermita donde iban á orar los judíos.

PROSERÓMENOS, m. pl. Aliméntos internos.

PROSISIS, f. Enfermedad de los párpados.

PROSISTA, m. El autor que escribe en prosa. || El hablador impertinente.

PROSIT, Buen provecho.

PROSODIA, f. Parte de la gramática que enseña la pronunciación, la acentuación y la cantidad de las sílabas. || El conjunto de reglas para la estructura de los versos. || La poesía. || La aluencia.

PROSONOMASIA, f. Figura que se funda en la semejanza de las voces.

PROSOPALGIA, f. Enfermedad de la cara.

PROSOPOGRAFIA, f. La descripción

de los rasgos del rostro de una persona.

PROSPOPEYA, f. Figura retórica que personifica los objetos. || La ostentación.

PROSPECTO, m. Programa.

PROSPERAR, n. Medrar. || Favorecer.

PROSPERIDAD, f. Estado feliz. || El pináculo de la fortuna.

PROSPERO, a. adj. Que es favorable. || Feliz.

PROSQUERETERIAS, f. pl. Unas fiestas griegas.

PROSTAFERISIS, f. La diferencia entre el lugar medio y verdadero de un planeta.

PROSTASIS, f. Superioridad de un humor sobre los demás.

PROSTATA, f. Cuerpo glanduloso situado en la unión de la vejiga con la uretra en el varón.

PROSTATALGIA, f. Dolor en la próstata.

PROSTATERIO, m. El tercer mes de los tebanos y beocios.

PROSTATITIS, f. Inflamación de la próstata.

PROSTATOCELE, f. Hernia de la próstata.

PROSTERNAR, a. Poner de hinojos. || Inclinar el cuerpo para reverenciar á alguno.

PROSTETIS, f. Gram. Figura de adición sin cambiar el sentido. || Adición artificial del cuerpo humano.

PROSTIBULO, m. Lugar de orgía.

PROSTITO, m. Serie de columnas en la fachada de un edificio.

PRÓSTRITO, m. Edificio que solo tiene columnas en su fachada exterior.

PROSTITUIR, a. Abandonar á alguna persona. || Inclinar á alguno á la lascivia. || Envilecer la mujer su pudor. || Deshonrar su empleo. || Degradar alguna cosa.

PROSTITUTA, f. La ramera.

PROSTRAR, a. Prostrar.

PROSUPONER, a. Presuponer.

PROTACEAS, f. pl. Unas plantas.

PROTAGONISTA, s. El personaje principal en alguna obra.

PROTASIS, f. Parte de una obra dramática que da á conocer los caracteres que figuran en ella. || La

primera parte de un período compuesto.

PROTECCION, f. El amparo. || La acción de proteger. || El apoyo.

PROTÉDICO, m. Un magistrado en Constantinopla. || El primero de lo que concierne á la casa.

PROTECTORADO, m. El oficio de protector. || El tiempo que dura dicho cargo. || Tiempo que duró la dominación de Cromwell en Inglaterra.

PROTECTRIZ, adj. f. de protector.

PROTEGER, a. Favorecer. || Fomentar. || Guarecer. || Defender.

PROTEIFORME, adj. De los síntomas irregulares en las calenturas intermitentes.

PROTELIAS, f. pl. Ceremonias griegas.

PROTEO, m. Mit. Dios marino. || Una planta. || Un reptil. || Un polipo.

PROTEOIDEAS, f. pl. Unas plantas.

PROTERVIA, f. La pertinacia.

PROTERVO, a. adj. Que es perverso con obstinación.

PROTESIS, f. Cir. Operación para añadir al cuerpo algún instrumento suplente.

PROTESTA, f. Declaración. || La acción de protestar. || Com. Operación judicial. || La promesa. || Declaración jurídica. || Testimonio público. — (*de fé*); declaración pública de las creencias religiosas que se tienen. || Fórmula redactada por el Concilio de Trento, que contiene las verdades de la fé.

PROTESTANTISMO, m. Doctrina reformada.

PROTESTAR, a. Asegurar con abinco el cumplimiento de alguna cosa. || Amenazar. || Confesar públicamente su religión. || Reclamar contra la ilegalidad de algún acto. || Hacer constar la falta de pago de alguna letra. || Declarar jurídicamente que no se trata de perjudicar á otro por equivocación.

PROTESTO, m. La protesta.

PROTO, *Primero*, en gr.

PROTOALBÉITAR, m. El albéitar principal.

PROTOALBEITERATO, m. Tribunal de veterinaria.

PROTOPOSTOLARIO, m. El gefe

de los que esplicaban los hechos de los apóstoles. || El que leía la epístola en la misa. || El primer apostolario.

PROCANÓNICO, a. adj. Que es canónico por excelencia.

PROCOLLAR, a. Incluir en el protocolo.

PROTOCOLIZAR, a. Protocolar.

PROCOLO, m. Libro de escribano para apuntar las escrituras que ha otorgado. || Formulario de gobierno. || Registro donde se escriben las deliberaciones de los congresos.

PROCOCLISTAS, m. pl. Sectarios que creen haber sido creadas las almas antes que los cuerpos.

PROGALA, f. La primera leche de una parida.

PROGONOS, s. El primer hombre.

PROGIVANGELIO, m. Un libro apócrifo que atribuían á Santiago.

PROMÁRTIR, m. El primero que padeció martirio.

PROMEDICATO, m. La dignidad de protomédico. || El tiempo que dura dicha dignidad. || Tribunal de médicos.

PROMEDICO, m. El primero de los médicos. || Uno de los médicos que componían el tribunal del protomédico.

PRONOTARIO, m. El primero de los notarios. || Notario de Roma de mayor grado.—*apostólico*; la dignidad con honores de prelación.

PROTOPAPA, m. El primer sacerdote griego.

PROTOPASQUITAS, m. pl. Hereges que celebraban la Pascua con pan ácimo.

PROTOPARENTE, m. El primero que aparece.

PROTOPATIA, f. La primera enfermedad.

PROTOPLASTO, m. El primer hombre.

PROPOPO, m. Obispo moscovita griego.

PROSEBASTE, m. El primer ministro de Constantinopla.

PROSINCELO, m. El vicario de un patriarca griego.

PROSPARTARIO, m. El escudero del emperador griego.

PROTOTIPO, m. El primer tipo. || Modelo digno de imitación.

PROTOTRONO, m. El primer obispo griego de una provincia.

PROVESTIARIO, m. El jefe de los vestuarios.

PROTÓXIDO, m. Un ácido muy débil.

PROTRÍGEAS, f. pl. Fiestas de Baco.

PROTUBERANCIA, f. La prominencia de alguna parte del cuerpo. || La excrecencia.

PROTUTOR, m. El tutor de un menor domiciliario. || El suplente de tutor.

PROVAGAR, n. Seguir el camino empezado.

PROVECTO, a. adj. Que es sobresaliente. || Antiguo. || Maduro.

PROVECHO, m. El beneficio que se consigue. || El beneficio que se hace á alguno. || El adelantamiento.

|| Lo contrario de daño. || m. pl. Las utilidades. || Las rentas de un capital.— (*Ser uno de*); útil.— (*Hacer una cosa de*); ser conveniente para la salud. || interj.— (*Buen*); de salud sirva.

PROVEEDOR, a. s. El que provee. || Antiguo empleado veneciano que tenía el mando de una flota. || El intendente general de Liorna encargado de los derechos de puertos.

PROVEER, a. Abastecer. || Acopiar lo necesario para algun fin. || Llenar alguna cosa con otra. || Adornar. || Dar á alguno lo que necesita.

|| Disponer lo necesario para la resolución de alguna cosa. || Conferir un empleo. || Suministrar á alguno lo necesario para su sustento. || Resolver.

PROVENA, f. El vástago de la vid.

PROVENIR, n. Proceder, emanar.

PROVENZAL, adj. Que concierne á la Provenza ó á sus habitantes. || s. El habitante de Provenza.

PROVERBIAR, n. Usar mucho de proverbios.

PROVERBIO, m. Máxima enunciada en pocas palabras, adagio. || Agüero. || m. pl. Libro de la Sagrada Escritura que contiene muchas sentencias de Salomon.

PROVIDENCIA, f. La superior disposición del Altísimo, para el gobierno del mundo. || Cualquiera medida anticipada. || La disposición que se toma en algun lance sucedido. ||

La resolución no definitiva del juez.

|| La resolución interina. || La disposición emanada de alguna autoridad. || El orden actual de las cosas. || La contraposición de acaso ó casualidad.

PROVIDENCIAR, a. Tomar providencias.

PRÓVIDO, a. adj. Que es prevenido. || Benéfico. || Abundante.

PROVINCIA, f. Una de las grandes divisiones que constituyen el todo de la Monarquía. || Cada una de las divisiones en que se subdividen las provincias de primera clase. || El número de casas ó conventos que están bajo el mando del provincial.

|| El juzgado de los alcaldes de corte. || La contraposición de la corte.— *marítima*; estension que comprende en su jurisdicción, relativamente á cosas de mar.

PROVINCIALISMO, m. El espíritu y porte de provincia.

PROVINCIALATO, m. La dignidad del provincial. || El tiempo que dura este cargo. || El conjunto de funciones del provincial.

PROVINCIO, m. Encantador.

PROVISION, f. La acción de proveer. || La prevención de mantenimientos. || Los mismos mantenimientos. || Cualquier surtido, acopio, etc. || El despacho que en nombre del rey espiden algunos tribunales. || La acción de conferir algun empleo. || El cargo de provisor, la oficina de sus dependencias. || La provisión para el logro de alguna cosa.

PROVISIONAL, adj. Que es interino. || Propio del momento.

PROVISIONAR, a. Proveer.

PROVISORATO, m. El empleo de provisor. || La oficina del provisor.

PROVISORIO, a. adj. Que pide provisión.

PROVOCAR, a. Proveer.

PROVOCAR, a. Escitar á otro. || Irritar. || Vomitar. Facilitar impulsando. || Causar.

PROXENETA, m. El oficio de tercero para ventas.

PRÓXIMO, a. adj. De cercano, contiguo.

PROYECCION, f. El acto de arrojar algun cuerpo al aire y el impulso de los cuerpos arrojados. || La re-

presentación de un objeto en un plano.

PROYECTAR, a. Trazar el proyecto. || Imaginar. || Dibujar.

PROYECTIL, m. Cuerpo arrojado.

PROYECTO, a. adj. Que es dilatado. || Arrojado. || s. m. La planta que se forma para algun tratado. || El designio.— *de decreto*; el que propone un ministro á la aprobación de S. M.

PROYECTURA, f. El vuelo.

PRUCHE, m. Un pino.

PRUDENCIA, f. Una de las cuatro virtudes cardinales. || La cordura. || La reserva. || La cobardía. || Una deidad alegórica.

PRUDENTE, adj. Que tiene prudencia.

PRUEBA, f. La acción de probar. || La razón. || Indicio. || La muestra. || Vestigio. || Ensayo. || Cantidad pequeña de algun género comestible. || Comprobación de la cuenta aritmética. || Justificación del derecho de las partes. || La primera plana que se tira en papel ordinario en la imprenta. || La cosa mas ó menos notable, hecha para probar algo dado. || La garantía. || pl. Las probanzas. || Mod. adv. *A prueba de bomba*; con solidez, á toda ley. || — (*A toda*); á todo evento. || *A prueba de*; la firmeza de una cosa en lo físico ó en lo moral. || *A prueba y estese*; sin despachar algun negocio.— (*Recibir á*); pronunciar una sentencia interlocutoria. || *Dar pruebas*; muestras.

PRUEBANA, f. La provena.

PRUINA, f. La escarcha.

PRUNA, f. La ciruela.

PRUNELA, f. La pupila.

PRURIGO, m. El Prurito.

PRURITO, m. El comezon. || El deseo inmoderado. || El capricho sistemático.

PRUSIANO, a. adj. Que pertenece á Prusia.

PRUSIATO, m. Sal de ácido prúsico y una base.

PRÚSICO, a. adj. De un ácido que se obtiene de diferentes sustancias.

PSAFOR, Mit. Divinidad de la Libia.

PSALIANOS, Los salianos.

PSALMODIAR, n. Cantar los salmos.